

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MRR/ENV/MAPP/mapp

16.11.2021 Dec N°315

SANTA CRUZ, 16 de noviembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°130, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de mayores ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°15 de fecha 16.11.2021.

DECRETO EXENTO N° 3.302.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.13.03	DE Otras Entidades Públicas	66,968,666
	115.13.03.099.001.003	Fondo Nacional Desarrollo Regional	66,968,666
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			66,968,666

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	66,968,666
002.019.	215.31.02.004.001.010	Proyecto FNDR Rep. Templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil	66,968,666
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			66,968,666

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control